

Informe de Compliance Penal: Hacia sistemas de cumplimiento avanzados

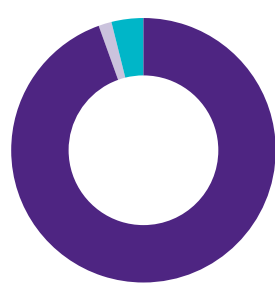
Únicamente el **9%** de las empresas cuenta con un sistema de compliance desarrollado



2/3 de las empresas consultadas manifiestan carencias graves en materia de compliance



En los últimos 5 años, ¿se ha visto su compañía involucrada en algún procedimiento por conductas delictivas?



94,7% No

4% Sí

1,3% No sabe

Riesgos legales que mayor daño podrían causar en opinión de los directivos

54%

Sanciones administrativas por incumplimiento de obligaciones legales

44%

Cambios legislativos que afecten a la actividad

44%

Conductas delictivas de alguno de sus empleados

22%

Incumplimiento de obligaciones contractuales

19%

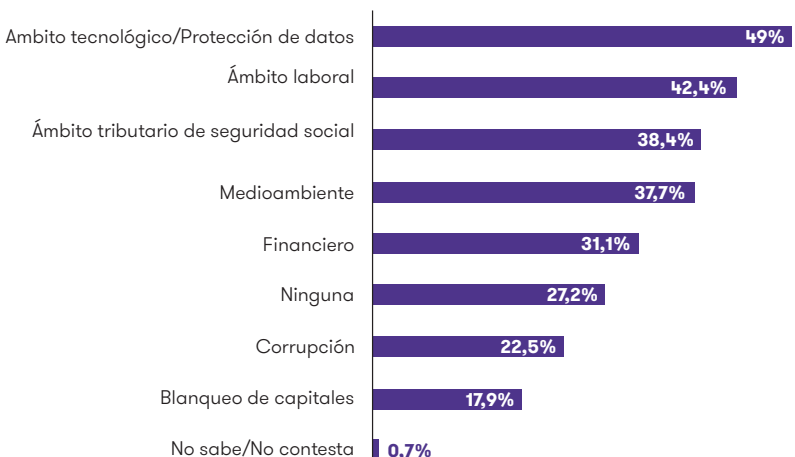
Sanciones por infracciones del derecho de competencia o competencia desleal

11%

Otros

Área en que las personas encuestadas creen que podría producirse de forma más probable una responsabilidad penal

Datos en porcentaje. Multi-respuesta, los porcentajes pueden sumar más de 100%.



¿En su empresa qué impacto tendría una denuncia por comisión de delitos?



78% En cuanto a pérdida de credibilidad y reputación en el mercado

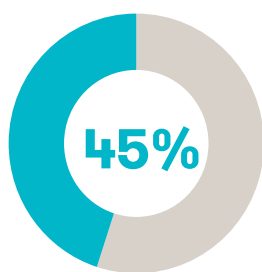
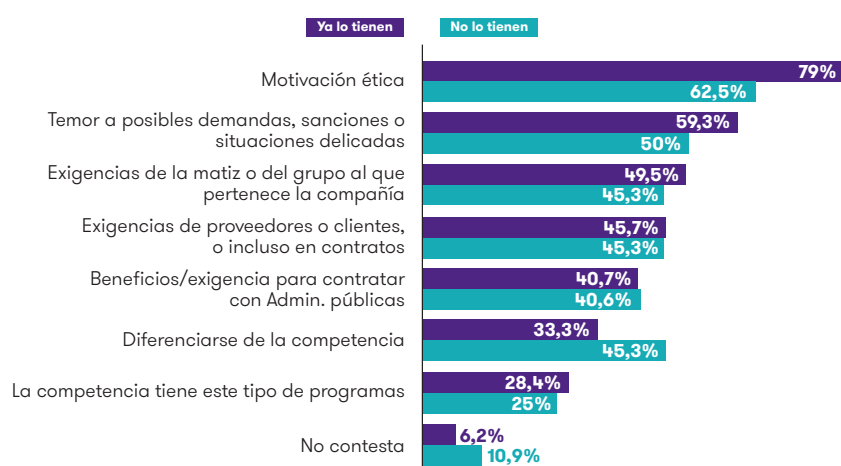


71% En cuanto a coste de las sanciones económicas



57% En cuanto a distorsiones operativas

Motivos para adoptar un programa de compliance (entre los que lo tienen y no lo tienen)



El **45%** de los directivos no saben que no disponer de programa de compliance puede acarrear responsabilidades a

¿Disponen de un documento con el código de conducta o código ético?



70,2% Sí
25,2% No
4,6% No sabe

¿Disponen de un documento específico sobre la política anticorrupción?



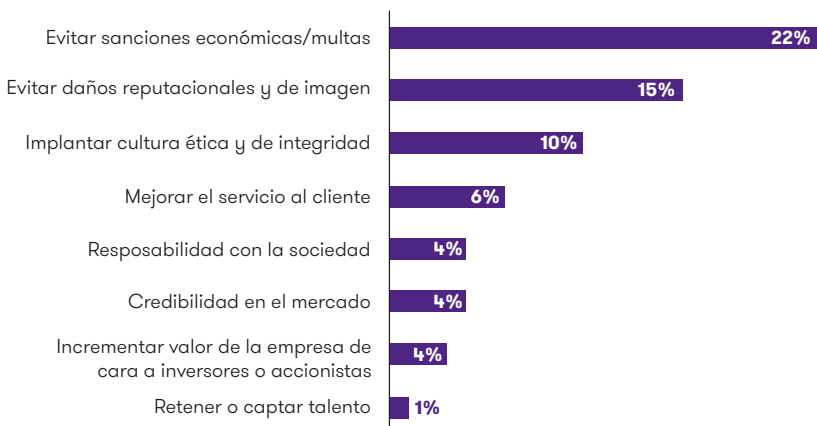
42,4% Sí
51% No
6,6% No sabe

¿Disponen de un documento global sobre la política de compliance?

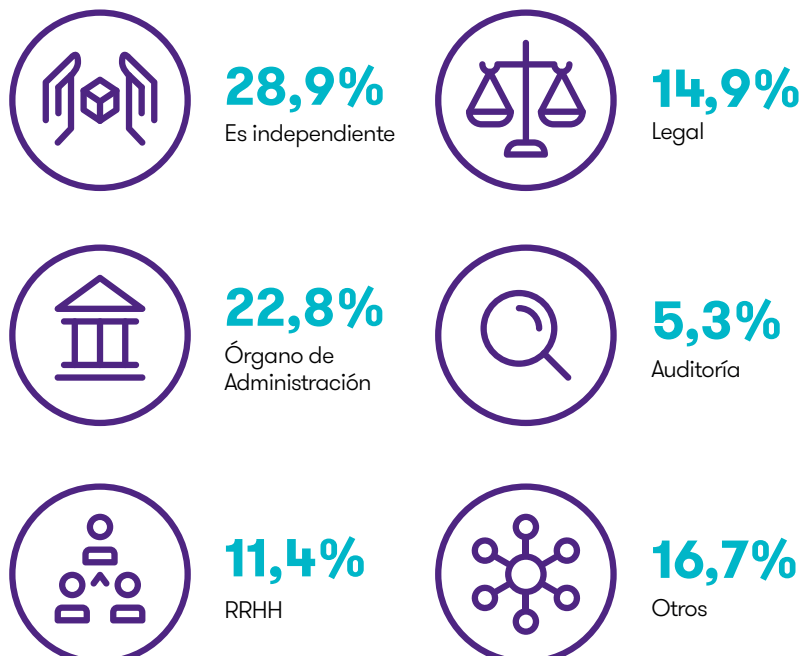


53,6% Sí
42,2% No
4% No sabe

Ventajas de tener un programa de prevención de delitos



Área en que sitúa la persona u órgano responsable de cumplimiento legal



Consulte el informe completo en:
www.grantthornton.es

Fuente: IBR Grant Thornton

© 2020 Grant Thornton S.L.P. - Todos los derechos reservados. "Grant Thornton" se refiere a la marca bajo la cual las firmas miembro de Grant Thornton prestan servicios de auditoría, impuestos y consultoría a sus clientes, y/o se refiere a una o más firmas miembro, según lo requiera el contexto. Grant Thornton S.L.P. es una firma miembro de Grant Thornton International Ltd (GTIL). GTIL y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. GTIL y cada firma miembro, es una entidad legal independiente. Los servicios son prestados por las firmas miembro. GTIL no presta servicios a clientes. GTIL y sus firmas miembro no se representan ni obligan entre sí y no son responsables de los actos u